



## Respuesta de FENIN ante la falta de material protector para los dentistas

- El Consejo General de Dentistas lamenta que no se dé una solución clara a los 40.000 colegiados que existen en España.

**Madrid, 24 de abril de 2020.** El pasado 16 de abril, el presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro Reino, se dirigió al Sector Dental de FENIN (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria) debido a la falta de material de protección que sufren los dentistas en España. El texto era el siguiente:

*De acuerdo con lo ordenado por el Gobierno, las clínicas dentales debemos continuar con nuestra actividad asistencial, pero nos encontramos con el enorme problema de la falta de material protector para poder realizar nuestro trabajo en las condiciones de seguridad necesarias para evitar que los profesionales puedan contraer el virus y, además, actuar como vectores de propagación de la enfermedad a los pacientes y personal auxiliar.*

*Muchos de nuestros colegiados nos indican que están permanentemente llamando a sus proveedores habituales de este material, pero el resultado está siendo infructuoso. Por otro lado, se está produciendo una situación de "mercado libre", con una oferta indiscriminada de estos productos y con precios en su mayoría desorbitados, al no haberse regulado por el Gobierno la enorme especulación existente.*

*Por todo ello, te solicito que, a la mayor brevedad, informes a este Consejo General del listado de depósitos dentales que, en el momento actual, estén en disposición de suministrar a los colegiados el material preciso para nuestra actividad.*

Esta ha sido la respuesta del Sector Dental de FENIN:

*Tras una demanda exponencial a nivel mundial de estos productos el canal de distribución se ha visto alterado y ha resultado necesario adoptar medidas extraordinarias para favorecer la disponibilidad de estos productos. Como sabes, porque ha sido publicado en medios de comunicación general, el Gobierno ha fletado varios aviones y FENIN con el ánimo de contribuir también ha forjado una alianza con IBERIA y Grupo Oesía y el apoyo del Gobierno para permitir que lleguen millones de productos sanitarios y EPIS (por darte un dato, solo nuestro corredor ha traído más de 26 millones de mascarillas y hemos fletado 10 aviones).*

*La demanda de estos productos, especialmente en los hospitales, pero también por la población general y por todos los sectores productivos, hace que la disponibilidad y accesibilidad no sea todo lo sencilla que deseamos, pero te confirmamos que*



*seguimos trabajando duro para maximizar las cantidades de estos productos en España.*

*Lamentamos que esta situación afecte a las clínicas dentales y a los profesionales en general y esperamos que próximamente esta situación se regularice. Por lo que recomendamos estén en contacto con los proveedores que les garanticen productos de calidad y donde nos consta que van recibiendo material semanalmente, pudiendo facilitar la disponibilidad con el objetivo de cumplir las máximas garantías sanitarias, evitar los contagios e ir recuperando la actividad en todos los sectores, siendo el de las clínicas dentales uno de especial relevancia por la repercusión que tiene la salud bucodental.*

*A la vista de la situación planteada y que al parecer se pueden estar importando algunos productos que no cumplen los criterios de calidad y seguridad necesarios para evitar contagios de COVID-19, les trasladamos la importancia de verificar que los productos que adquieran cumplan la legislación aplicable y sean de la calidad.*

Tras estas palabras, la Organización Colegial lamenta que no se dé una solución a los cerca de 40.000 dentistas que existen en España y que no pueden trabajar por la falta de material protector necesario en las consultas. En este sentido, Óscar Castro asegura que seguirá trabajando e insistiendo a todas las autoridades sanitarias para que los dentistas puedan disponer lo antes posible de este material y así poder desarrollar su profesión con seguridad, tanto para ellos como para los pacientes.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414  
[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)